

Informe del Comisario año 2004
RUC # 0992209453001
Expediente # 105373

A los Accionistas de
Synapsis Energía S.A.
Guayaquil, 15 de Marzo del 2005.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Synapsis Energía S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año 2004, siendo este el siguiente:

1. Synapsis Energía S.A., es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con la venta al por mayor de artículos de ferretería.
2. La Administración ejercida por el Ing. Juan Vicente Saavedra Mera, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Synapsis Energía S.A
3. Los libros sociales de Synapsis Energía S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
4. Los estados financieros de Synapsis Energía S.A., expresados al 31 de diciembre del 2004., son de absoluta responsabilidad de la Administración, los cuales por el giro ordinario del negocio, generaron una utilidad operacional de \$.620,00 y una utilidad neta después de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta de \$.395,25.
5. Synapsis Energía S.A., al 31 de Diciembre del 2004, dio cumplimiento con todas sus obligaciones tributarias mensuales, llámense éstas Impuesto al Valor Agregado - IVA y Retenciones en la Fuente respectivamente.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente.


CPA. Marjorie Elizabeth Vargas Sarzosa
RUC 1710604131001

